ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Certifica

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas emitió concepto favorable de sus Tablas de Retención Documental, como consta en el acta número 74 de la sesión del Comité Administrativo del 29 de enero de 2016, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que se evidenció que el Consejo Profesional de Administración de Empresas publicó sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado emitió concepto técnico de evaluación del 31 de mayo de 2017 y consideró que las Tablas de Retención Documental del Consejo Profesional de Administración de Empresas cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental del Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante certificado del 18 de julio de 2019, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados en el Acuerdo 004 de 2019.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental del Consejo Profesional de Administración de Empresas. reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-148.**

En constancia se firma en Bogotá, a 1 de octubre de 2019

MAURICIO TOVAR GONZÁLEZ
Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

Identificador: Mnr2 Pdi0 +HPH rHwm 6rMm fYfp gkc=
Copia en papel autentica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co